

I Congreso internacional sobre innovación social

La situación actual de los cohousing senior en Andalucía. España

Joaquín Salvador Lima Rodríguez

Presidente de la Asociación Regional de Cohousing Senior de Andalucía (SECOAND)

Bormujos (Sevilla). España

joaquinlima@us.es

Resumen

Objetivos: Analizar el estado actual de los cohousing andaluces, identificar la problemática que les afecta y conocer la labor de Asociación Regional de Senior Cohousing de Andalucía.

Desarrollo: En Andalucía viven actualmente más de 1,2 millones de personas mayores de 65 años, de los que 320.000 viven en hogares unipersonales, con el consiguiente riesgo de soledad y aislamiento, que puede acompañarse de depresión, ansiedad, suicidio o demencia. En ese contexto surge el cohousing, como un modelo innovador de convivencia, capaz de prevenir estos y otros riesgos, siendo Andalucía la comunidad pionera en este tipo de proyecto innovadores y la que mayor número tiene de España: cuatro funcionando, cinco en condiciones de iniciar la construcción y un número indeterminado de grupos que están dando los primeros pasos.

Dificultades como la carencia de un marco que regule su funcionamiento, la escasa disponibilidad de suelo asequible, el difícil acceso a financiación privada o pública para la construcción, la falta de financiación de la dependencia y el escaso apoyo de la administración pública, hacen que el tiempo medio de desarrollo de estos proyectos sea de diez años.

La Asociación Regional de Senior Cohousing de Andalucía SECOAND se constituye con el objetivo de defender los intereses generales de este modelo de convivencia que, bajo la fórmula de cooperativa andaluza, producen, distribuyen y consumen bienes y servicios de forma solidaria, autogestionada y sin ánimo de lucro, haciendo recaer los beneficios sobre sus miembros y la sociedad, contribuyendo al sostenimiento del sistema público de atención a personas mayores y/o discapacitadas, creando empleo directo para la construcción, el mantenimiento y la dotación de servicios, además de favorecer el desarrollo del municipio donde se instalan, al dinamizar el comercio y los servicios locales, promover actividades socioculturales y contribuir a las arcas municipales mediante el pago de tasas e impuesto.

Palabras Claves: Cohousing, Andalucía, Innovación, Mayores, Secoand

Introducción

En Andalucía viven actualmente más de 1,2 millones de personas mayores de 65 años, estimándose que esta cifra alcanzará en el año 2050 al 29% de la población andaluza. Por otro lado, 320.000 andaluces mayores de 65 años viven en hogares unipersonales, con el consiguiente riesgo de soledad y aislamiento, que puede acompañarse de depresión, ansiedad,

suicidio o demencia. En ese contexto surge el cohousing, como un modelo innovador de convivencia, capaz de prevenir estos y otros riesgos.

Podemos referirnos al cohousing como comunidad colaborativa autogestionada que convive en un centro que sus miembros promueven y diseñan, formado por unidades habitacionales de uso privado y espacios comunes en los que compartir actividades, servicios y cuidados que favorecen el envejecimiento activo, la independencia, la autonomía y el crecimiento personal de los residentes, favorecidos por la participación, la colaboración, la interacción social y la ayuda mutua.

Objetivos

Analizar el estado actual de los cohousing andaluces

Identificar la problemática que les afecta

Conocer la labor de Asociación Regional de Senior Cohousing de Andalucía.

Desarrollo

En Andalucía, en el año 2000 abrió sus puertas el primer cohousing de España, ubicado en Málaga, nos referimos a Residencial Santa Clara. Actualmente, Andalucía es la comunidad española con mayor número de cohousing, cuatro en funcionamiento, cinco en condiciones de iniciar la construcción y un número indeterminado de grupos que están dando los primeros pasos. Así, junto al ya citado, están funcionando: Puerto de la Luz y Antequera 51, ambos en Málaga, el Balneario de Fraile en Jaén y se encuentran en próximos empezando la construcción o próximos a esta Olivar Plaza y Abante Jubilares, en Sevilla, Senior Cohousing Huelva, en Huelva capital, Málaga 50 y Tartessos en la provincia de Málaga y Cantoria Activa en Almería Cohousing, entre otros más incipientes. Esto nos permite afirmar que “Andalucía es tierra de Cohousing”.

A pesar, de que han pasado más de dos décadas desde que se inicia el desarrollo de este tipo de iniciativas innovadoras, estas siguen encontrando innumerables dificultades como son: la carencia de un marco que regule el funcionamiento de estos centros, como ya han hecho otras comunidades autónomas (Asturias, Madrid, Navarra, La Rioja o Galicia), la escasa disponibilidad de suelo asequible, el difícil acceso a financiación privada o pública para la construcción, la financiación de la dependencia, el escaso apoyo de la administración pública. Esto da lugar a que el tiempo medio de desarrollo de estos proyectos sea de diez años.

Esta realidad nos animó a crear en 2022, la Asociación Regional de Senior Cohousing de Andalucía SECOAND, con el objetivo de:

- a) Defender los intereses generales de los cohousing andaluces.
- b) Representar y ser interlocutores de las Administraciones Públicas
- c) Reclamar a los poderes públicos de Andalucía los recursos necesarios para el desarrollo de los cohousing.
- d) Empezar acciones dirigidas a la adquisición de bienes y servicios agrupados y colectivos
- f) Promover la defensa y empoderamiento del Mayor.

En este sentido, hemos mantenido reuniones con responsables de la Junta de Andalucía los que hemos solicitado que:

- Los sénior cohousing sean reconocidos como una alternativa a las tradicionales residencias de la tercera edad y considerados “Centros de carácter social que ofrecen alojamiento, convivencia y atención integral” a personas mayores (Orden de 5 de noviembre de 2007).
- Se desarrolle la normativa actual a fin de establecer las condiciones específicas que deben reunir los centros residenciales de sénior cohousing en Andalucía para ser acreditados como centros donde se alojan, conviven y reciben cuidados personas mayores.
- Los sénior cohousing que están en funcionamiento sean acreditados por la Administración, e incluidos en la Red de Servicios Sociales de Andalucía
- Se reconozca a la asociación Sénior Cohousing de Andalucía (SECOAND) como interlocutor válido a la hora de tratar los asuntos que competen a los sénior cohousing y cuente con su colaboración, conocimientos y experiencias, para conseguir un adecuado desarrollo de estos.

Hasta la fecha, no observamos respuesta por parte de la administración pública, por lo que creemos necesario seguir reivindicando la importancia de estos proyectos que, bajo la fórmula de cooperativa andaluza producen, distribuyen y consumen bienes y servicios de forma solidaria, autogestionada y sin ánimo de lucro, haciendo recaer los beneficios sobre sus miembros y la sociedad. Así, a nivel social contribuye al sostenimiento del sistema público de atención a las personas mayores y/o discapacitadas, crean empleo directo para la construcción, el mantenimiento y la dotación de servicios, favorecen el desarrollo del municipio donde se instalan, dinamizando el comercio y los servicios locales, promoviendo actividades socioculturales y contribuyendo a las arcas municipales mediante el pago de tasas e impuesto, etc.

Conclusiones

La situación actual de las personas mayores en Andalucía requiere de respuestas innovadoras como los cohousing para minimizar los efectos de la soledad y el aislamiento.

Andalucía es la comunidad autónoma con mayor número de cohousing de España a pesar de dificultades y la falta de apoyo de la administración pública para la consolidación de este modelo de convivencia.

Entre las mayores dificultades se encuentra la falta de regulación, las dificultades para conseguir terrenos asequibles, la falta de financiación de la dependencia y el escaso apoyo de la administración pública.

La Asociación Regional de Senior Cohousing de Andalucía SECOAND se constituye con el objetivo de defender los intereses generales de este modelo de convivencia que, bajo la fórmula de cooperativa andaluza producen, distribuyen y consumen bienes y servicios de forma solidaria, autogestionada y sin ánimo de lucro, haciendo recaer los beneficios sobre sus miembros y la sociedad, contribuyendo al sostenimiento del sistema público de atención a las personas mayores.